

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial numero 5958 suplemento B de fecha 13 de octubre de 1999, se crea el Instituto de las Artesanías del Estado de Tabasco, como órgano desconcentrado de la Secretaria de Fomento Económico. En el rubro de desarrollo económico establece el objetivo de fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, ello implica el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para impulsar la producción y comercialización del sector artesanal, capacitación y especialización a los artesanos mediante la creación de la Escuela Estatal de Artesanías, aspectos que requieren de una atención especializada, para lograr el rescate y fortalecimiento del sector artesanal.

Que al considerarse el sector artesanal una área estratégica para el desarrollo del estado, es necesario proteger el interés común de los habitantes del estado, salvaguardando las manifestaciones artesanales y por consiguiente su identidad; se considera necesario transformar el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, en un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que sea capaz de realizar las acciones necesarias para rescatar y promover al sector.

2. Panorama Económico y Financiero

Derivado del presupuesto que otorga el Gobierno del Estado de Tabasco al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, a través de la Secretaria de Finanzas, y que se encuentra estructurado por Recursos federales, Recursos estatales y Recursos Propios, de acuerdo a las necesidades de operatividad de la dependencia para el ejercicio fiscal 2024. La ejecución de los recursos con los que cuenta el IFAT, está determinado de acuerdo a la programación presupuestaria.

Las condiciones económicas-financieras bajo las cuales opera el Instituto, fueron las programadas en el anteproyecto del presupuesto, por proyecto y partidas en los meses en los cuales se ejerce el recurso para cumplir con los objetivos, cuando el recurso no se pudo ejercer se recalendario a meses posteriores o en su defecto se transfirió para ser ejecutado y solventar necesidades.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social.- El objeto social del Instituto fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, principalmente en las comunidades en las que se ha generado como patrimonio cultural de sus

habitantes, respetando las formas, las tradiciones y costumbres de los pueblos e impulsar la articulación del sector artesanal y su acceso al mercado estatal, regional, nacional e internacional.

Principal actividad.- Comercio al por menor de artesanías.

Ejercicio fiscal.- 2024

Régimen Jurídico.- Personas Morales con Fines No Lucrativos

Consideraciones Fiscales del ente.- Retención y entero mensual de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por Servicios Profesionales y retenciones a terceros.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Elaboración de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo Normas de Información Financiera, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha sido elaborado tomando en consideración las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Medición de los Elementos de los Estados Financieros.- Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El Instituto emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en miles de pesos.

Postulados Básicos.- De conformidad con el art. 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental Gubernamental. Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones”.

1. Sustancia Económica

2. Entidad Económica

3. Negocio en Marcha

4. Devengación Contable

5. Asociación de Costos y Gastos con Ingresos

6. Valuación

7. Dualidad Económica

8. Consistencia

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

B) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.

C) El manejo y control del presupuesto autorizado al IFAT, se registra en cuentas de orden.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene con posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

Este reporte indica todos los movimientos de cargos y abonos de la cuenta de activo del mes de Diciembre de 2024.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene reporte de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene calificaciones otorgadas.

12. Proceso de Mejora

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene proceso de mejora.

13. Información por Segmentos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Esta conformados por:

PRODUCTOS: \$1,882.15

Está conformado por ingresos por intereses financieros del mes de Febrero-Diciembre de 2024.

APROVECHAMIENTOS: \$4,063,979.80

Está conformado por ingresos por ventas de artesanías del mes de Febrero-Diciembre de 2024.

INGRESOS POR VENTAS DE MERCANCIAS: \$310,465.00

Está conformado por ingresos por ventas de artesanías del mes de Enero de 2024.

- **PARTICIPACIÓN, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS U SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

PARTICIPACIONES: \$20,205,972.19

Este conformado por las aportaciones que realiza la Secretaria de Finanzas al Instituto, como pago de las comprobaciones de recursos, tramitadas para el cumplimiento de las operaciones del Instituto de los meses de Enero-Diciembre de 2024.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES: \$1,799,949.37

Este conformado por las aportaciones que realiza la Secretaria de Finanzas al Instituto, como pago de las comprobaciones de recursos, tramitadas para el cumplimiento de las operaciones del Instituto de los meses de Mayo-Septiembre de 2024.

- **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

OTROS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: \$82,842.01

Está conformado por ingresos por devolución de estacionamiento de la tienda galerías de los meses de Enero-Diciembre de 2024.

Gastos y Otras Pérdidas

Se conforma por Gastos de Funcionamiento por un importe de \$ 27,312,625.29 a como se describe a continuación:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	IMPORTE	% PORCENTAJE
Servicios Personales	15,245,136.35	57.60
Materiales y Suministros	4,026,650.04	15.21
Servicios Generales	5,086,012.37	19.22

CONCEPTO	IMPORTE	% PORCENTAJE
Transferencias	205,000.00	0.77
Inversión Pública	1,799,949.37	6.80
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	497,148.47	1.88
Disminución de Inventarios	452,728.69	1.71
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 27,312,625.29	

Servicios Personales: \$ 15,245,136.35

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios de remuneración al personal de carácter permanente y transitorio.

Materiales y Suministros: \$ 4,026,650.04

Representan el monto de gastos generados para el pago de los materiales y suministros necesarios para la operatividad del Instituto y materiales y suministros.

Servicios Generales: \$ 5,086,012.37 Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades del Instituto y pago de servicios.

Transferencias: \$ 205,000.00

Representa el monto de gastos generados por el apoyo a artesanos.

Inversión pública: \$ 1,799,949.37

Representa el monto de gastos por mantenimiento.

Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia: \$ 497,148.47

Representa la depreciación del ejercicio de bienes muebles.

Disminución de inventarios: \$ 452,728.69

Representa la baja de artesanías por estar en mal estado y no localizados.

Las diferencias de importes entre el analítico de egresos devengado y el estado de actividades de egresos se debe a:

Se debe al cargo por el costo de venta de las artesanías que se venden en el día en las diferentes tiendas de este Instituto, materiales consumibles del ejercicio 2023, a la depreciación de los meses de Enero-Diciembre de 2024 y a las bajas por artesanías en mal estado y no localizado.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 es de \$ 4,780,449.69 que se integra de la siguiente manera:

1) EFECTIVO \$4,500.00

RESPONSABLE	TIENDA	USO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUAN JOSE GARCIA OSORIO	TIENDA GALERIAS	FONDO FIJO	\$ 1,500.00
ANTONIA GOMEZ MONTERO	TIENDA LA VENTA	FONDO FIJO	\$ 1,500.00
GUADALUPE GONZALEZ LOPEZ	TIENDA AEROPUERTO	FONDO FIJO	\$ 1,500.00

2) BANCOS/TESORERIA: \$ 4,775,949.69

CUENTA BANCARIA	INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	USO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
9974	BANORTE	CHEQUES	INGRESOS PROPIOS	446,351.49
8371	BANORTE	CHEQUES	NÓMINA	591,034.32
1031	BANORTE	CHEQUES	CRÉDITO ARTESANAL	727,531.25
2765	BANORTE	CHEQUES	RECURSOS PROPIOS	2,057,469.83
3701	BANORTE	CHEQUES	RECURSO FEDERAL	953,562.80

BANORTE 9974:

Representa la disponibilidad en el banco Banorte, ingresos por venta de artesanías y pagos a proveedores.

BANORTE 8371:

Representa la disponibilidad en el banco Banorte, cuenta puente para pago de nómina.

BANORTE 1031:

Representa la disponibilidad en el banco Banorte, para crédito programas de apoyo para los artesanos tabasqueños.

BANORTE 2765:

Representa la disponibilidad en el banco Banorte de recursos propios.

BANORTE 3701:

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

Representa la disponibilidad en el banco Banorte de fondo revolvente y pagos a proveedores.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

El rubro de esta cuenta esta integrado por:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO : \$ 485,099.73

DEUDOR DIVERSO	CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO
VENTAS POR DEPOSITAR DE TIENDAS			
Ventas por depositar Diciembre	Venta de Artesanias	4,464.00	90 días
TOTAL		\$4,464.00	

Representa el importe por ventas de artesanias de las tiendas que se depositan en el mes siguiente.

DEUDOR DIVERSO	CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO
OPERACIONES DIVERSAS			
Secretaria de Finanzas	Otros	4,332.83	90 días
TOTAL		\$ 4,332.83	

Representa un anticipo a proveedor y saldo de ejercicio anterior por parte de la Secretaría de Finanzas.

DEUDOR DIVERSO	CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO
APOYO PARA FORTALECIMIENTO AL ARTESANO			365 días
Adán Acosta Cardoza	Crédito Artesanal	7,142.00	365 días
Calixto Alfredo Ramos Felix	Crédito Artesanal	1,000.00	365 días
Crisanto Javier solis Martinez	Crédito Artesanal	5,000.00	365 días

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

Esteban Camacho Monje	Crédito Artesanal	1,576.00	365 días
María Concepción Hernández Sánchez	Crédito Artesanal	4,942.00	365 días
Manuel Gómez Asencio	Crédito Artesanal	2,600.00	365 días
Margarita Pérez Luciano	Crédito Artesanal	395.00	365 días
María Marqueza May Hernández	Crédito Artesanal	3,600.00	365 días
Juan Ricardo Méndez Hernández	Crédito Artesanal	5,713.00	365 días
Sebastián Torres Oliva	Crédito Artesanal	8,571.00	365 días
Juan May Domínguez	Crédito Artesanal	9,000.00	365 días
José Limberd Hernández López	Crédito Artesanal	5,000.00	365 días
Daniel Gómez Méndez	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Julio Enrique González Betancourt	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Ángel Rosario Solís Martínez	Crédito Artesanal	1,713.00	365 días
Miguel Ángel García López	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Domitilo de la Cruz Hernández	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
Beatriz Marín Pérez	Crédito Artesanal	2,355.00	365 días
Leticia Rodríguez Ramírez	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
José Luis Manrique Balan	Crédito Artesanal	5,713.00	365 días
Estrella María León López	Crédito Artesanal	9,660.00	365 días
Raquel Ramos Medina	Crédito Artesanal	359.90	365 días
Román García García	Crédito Artesanal	1,150.00	365 días
Aristeo Solís Martínez	Crédito Artesanal	400.00	365 días
Benjamín Gómez Jiménez	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Mario Alberto Julián Domínguez	Crédito Artesanal	1,084.00	365 días
Rafael Galicia Sánchez	Crédito Artesanal	2,255.00	365 días
Alejandra Valeria Falcón Guzmán	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Santiago Chigo Villegas	Crédito Artesanal	2,855.00	365 días
José Alberto Aquino Gómez	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Ernesto Pascual Castellanos López	Crédito Artesanal	1,120.00	365 días
Tomas Pérez Hernández	Crédito Artesanal	6,155.00	365 días
Beatriz Adriana Suarez Landero	Crédito Artesanal	100.00	365 días
María Lourdes Castillo Candelero	Crédito Artesanal	9,500.00	365 días
Marcelina Alcudia Palma	Crédito Artesanal	8,071.00	365 días
Francisco Estuardo Sierra Ovanco	Crédito Artesanal	3,574.00	365 días

CONTABLE

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

Job Valencia Morales	Crédito Artesanal	2,855.00	365 días
Arody Valencia Morales	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Guadalupe Isabel Avalos Guillen	Crédito Artesanal	2,000.00	365 días
Nancy Cruz Montiel	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Margarita Sánchez Medina	Crédito Artesanal	9,500.00	365 días
Juan Arias Guzmán	Crédito Artesanal	3,284.00	365 días
Jorge Guzmán Jiménez	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Milca Castellano López	Crédito Artesanal	4,500.00	365 días
Victor Guillen Valencia	Crédito Artesanal	5,571.00	365 días
Miguel Guzmán Valencia	Crédito Artesanal	8,571.00	365 días
Juan de Dios García Pérez	Crédito Artesanal	2,800.00	365 días
Raúl Trejo Estrada	Crédito Artesanal	5,713.00	365 días
Carmita de la Cruz Méndez	Crédito Artesanal	7,142.00	365 días
Samuel Hernández Almeida	Crédito Artesanal	8,950.00	365 días
Erik Rangel Martínez Suarez	Crédito Artesanal	6,500.00	365 días
Alejandra del Carmen Domínguez Ángel	Crédito Artesanal	7,800.00	365 días
Lázaro de la Cruz Esteban	Crédito Artesanal	413.00	365 días
Verónica Montejo Zapata	Crédito Artesanal	1,650.00	365 días
Guadalupe de la Cruz Jiménez	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Yolanda González Mártir	Crédito Artesanal	4,284.00	365 días
Carmen de la Cruz Hernández	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
Rosa María de la Cruz Santiago	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
María del Carmen Hernández Frías	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
Manuela Reyes May	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
Sergio de la Cruz Hernández	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
Araceli de la Cruz Hernández	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
Martha de la Cruz Hernández	Crédito Artesanal	6,938.50	365 días
Angélica Arana Uc	Crédito Artesanal	4,284.00	365 días
José Manuel Cámara Morales	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Bartola Zapata Díaz	Crédito Artesanal	5,000.00	365 días
Leticia Zapata Vera	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
Ismerai Madrigal Jiménez	Crédito Artesanal	4,997.00	365 días
Laura Isabel Cano Luis	Crédito Artesanal	726.00	365 días

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

Iris del Carmen Dionisio	Crédito Artesanal	7,142.00	365 días
Eloísa García Pérez	Crédito Artesanal	7,000.00	365 días
Exica Yocelin Mosqueda Domínguez	Crédito Artesanal	8,200.00	365 días
Daniel Gusman Valencia	Crédito Artesanal	3,500.00	365 días
Miguel Ángel García González	Crédito Artesanal	4,284.00	365 días
Gladys Jiménez Zapata	Crédito Artesanal	10,000.00	365 días
José del Carmen López Sánchez	Crédito Artesanal	9,800.00	365 días
Socorro de la Cruz Sánchez	Crédito Artesanal	6,925.00	365 días
Zoyla Esperanza Jiménez Contreras	Crédito Artesanal	9,000.00	365 días
Lissette Garrido León	Crédito Artesanal	3,100.00	365 días
Nereyda Cerino Concha	Crédito Artesanal	5,000.00	365 días
Utimio Pérez Pérez	Crédito Artesanal	5,000.00	365 días
Domingo Benito de los Santos	Crédito Artesanal	4,700.00	365 días
TOTAL		\$ 476,302.90	

Representa el importe por crédito otorgados como apoyo de programa de apoyo para el fortalecimiento de los artesanos los cuales se irán recuperando mes a mes.

Inventarios

Representa el importe de las existencias de mercancías en almacén general y almacenes de las diferentes tiendas y algunos convenios para su venta. Se utiliza el método de valuación de Precio Promedio para dar salida del almacén general.

INVENTARIO DE MERCANCIA PARA VENTA	
CONCEPTO	IMPORTE
Almacén General	178,698.60
Tienda Almacén	2,633.27
Tienda Galerías	404,084.35
Tienda Museo la Venta	87,149.02

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

Tienda Aeropuerto	216,865.44
Museo Interactivo Papagayo	23,177.59
Total	\$ 912,608.27

Almacenes

Representa el importe de las existencias de artículos y materiales existentes en el almacén del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco correspondiente al ejercicio 2024. Se utiliza el método de valuación Precio Promedio para dar salida al consumo de almacén.

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	
CONCEPTO	IMPORTE
Materiales y Suministros 2024	52,894.53

Inversiones Financieras

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el comité consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I de la Ley de Contabilidad, el Conac, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anterior expuesto este Instituto en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable entre los años correspondientes a su vida útil.

El registro contable de la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2016-2018, con base en la regla 16.1 cambios en criterios contables de las REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO, se cargó la depreciación acumulada a dicha fecha en la cuenta contable 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables correspondientes al Rubro 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, y su respectivo abono a las cuentas del Activo No Circulante que integran el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles del Plan de Cuentas emitido por el Conac. En cambio el registro contable de la depreciación del ejercicio 2017, se cargó al gasto y otras pérdidas en las cuentas que integran el rubro 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones y su respectivo abono a las cuentas del Activo No Circulante que integran el rubro 1.2.6. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes del Plan de Cuentas emitido por el Conac. En lo subsecuente el registro de la depreciación se realizará de manera mensual.

El rubro esta integrado por las siguientes cuentas:

BIENES MUEBLES				
CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TOTALES
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	739,159.39	164,224.20	362,487.35	212,447.84
Muebles de oficina y estanteria	89,271.20	8,927.16	61,558.05	18,785.99
Equipo de Computo y de Tecnologias de la Información	387,035.16	129,011.76	129,011.76	129,011.64
Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion	262,853.03	26,285.28	171,917.54	64,650.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,848.00	14,616.00	14,616.00	14,616.00
Cámaras fotograficas y de Video	43,848.00	14,616.00	14,616.00	14,616.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	953,815.95	221,913.24	472,319.49	259,583.22
Automoviles y Equipo Terrestre	953,815.95	221,913.24	472,319.49	259,583.22
MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,950.57	395.04	1,646.04	1,909.49
Equipos de Generación eléctrica, aparatos y accesorios Electricos	3,950.57	395.04	1,646.04	1,909.49

TOTAL DE BIENES MUEBLES	1,740,773.91	401,148.48	851,068.88	488,556.55
-------------------------	--------------	------------	------------	------------

- **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

Muebles de oficina y estantería: Representa la adquisición de muebles de oficina adquiridos por este instituto durante los ejercicios 2015-2019 para el adecuado funcionamiento de las oficinas.

Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: Representa la adquisición de computadoras y laptop adquiridos por este instituto durante el ejercicio 2022 para el adecuado funcionamiento de las oficinas.

Otros mobiliarios y equipos de administración: Representa el importe de las erogaciones efectuadas durante los años 2015-2019 para la adquisición de mini Split, bafles, entre otros.

- **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Cámaras fotográficas y de video: Representa la erogación de cámaras fotográficas digitales adquiridas por este instituto durante el ejercicio 2022 para el adecuado funcionamiento de las oficinas.

- **EQUIPO DE TRANSPORTE**

Automóviles y equipo terrestre: Representa el importe de las erogaciones efectuadas durante el ejercicio 2019 para la adquisición de vehículos, utilizados en la transportación del personal de este instituto.

- **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos: Representa el importe de las erogaciones efectuadas durante el año 2019 para la adquisición de regulador de contactos para el buen funcionamiento del Instituto.

Estimaciones y Deterioros

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2024 no tiene otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Pasivo Circulante: \$ 962,061.34

El rubro esta integrado por la siguientes cuentas:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: 1,600.00

Representa el importe por pagar a artesano por mercancía en consignación.

ACREEDOR DIVERSO	TOTAL
Juan Francisco Muñoz	\$1,600.00

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: 596,444.63

Representa el saldo por impuestos y deducciones pendientes de pago.

CONCEPTO DE RETENCION	IMPORTE	VENCIMIENTO
ISR Por Sueldos	363,430.78	90 días
ISR Asimilados a salarios	2,263.80	90 días
ISR a Terceros	2,425.92	90 días
Seguro de Vida y Apoyo	1,025.05	90 días
Prestaciones Medicas	7,175.15	90 días
Cuota ISSET	53,934.01	90 días

Cuenta Individual	11,070.50	90 días
Esquema Beneficio Definido	9,429.70	90 días
Servicios Asistenciales	1,435.05	90 días
Deporte, recreación y cultura	615.00	90 días
Fondo General de Administración	2,050.50	90 días
FAMSA	624.20	90 días
Fondo de Ahorro	1,050.00	90 días
Broxel	125,680.00	90 días
Cuota Sindical	3,534.95	90 días
Cuota Stsemt	4,863.15	90 días
Cuota Sitemet	621.35	90 días
ISR Arrendamiento	5,215.52	90 días

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: \$ -621.34

Corresponde depósitos pendientes de identificar, provisión de gastos y sueldos no cobrados.

ACREEDOR DIVERSO	TOTAL
Depositos Pendientes de Identificar	5,000.69
Provisión de Facturas	-6,568.28
Sueldos No cobrados	946.25

FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO: \$ 360,174.05

Corresponde a ingreso por Ministraciones de recursos federales que se reintegraran a la Secretaría de Finanzas en el mes siguiente.

ACREEDOR DIVERSO	TOTAL
Secretaria de Finanzas(Recurso Federal)	360,174.05

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Instituto para el Fomento de las Artesanias de Tabasco al 31 de Diciembre 2024, no tiene Fondos y Bienes en Garantia y/o Administración.

Pasivos Diferidos

El Instituto para el Fomento de las Artesanias de Tabasco al 31 de Diciembre 2024, no tiene Pasivos Diferidos.

Provisiones

El Instituto para el Fomento de las Artesanias de Tabasco al 31 de Diciembre 2024, no tiene Provisiones.

Otros Pasivos

OTROS PASIVOS CIRCULANTES: 4,464.00

Representa ventas pendientes de depositar.

ACREEDOR DIVERSO	TOTAL
Tienda Galerias	2,196.00
Tienda Aeropuerto	2,268.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Esta Integrado por el patrimonio contribuido por \$108,216,816.14 y po el Patrimonio Generado por un importe de \$ -102,459,269.38, que corresponden a ejercicios Anteriores y por el registro de la

depreciación de bienes muebles del ejercicio 2015 y de los años pasados y dando como resultado del ejercicio de 2024 un importe de \$-847,534.77

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	4,500	4,500
Bancos/Tesorería	4,775,950	4,074,223
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	4,780,450	4,078,723

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-847,535	-116,545
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	33,429	420,635
Depreciación	33,429	420,635
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-814,106	304,090

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	26,554,105
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	-10,004
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	82,842
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	-92,846
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	79,011
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	79,011
4. Total de Ingresos Contables	26,465,090

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	26,183,927
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	5,143,593
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,688,881
2.2. Materiales y Suministro	654,763
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,799,949
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,272,291

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	497,149
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	452,729
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	1,799,949
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,522,464
4. Total de Gastos Contables	27,312,625

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Al 31 de Diciembre 2024 el Instituto para el Fomento de las artesanías de Tabasco no cuenta con ningun avala ni garantia pendiente

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	25,697,632.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	846,468.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	26,183,927.00
Ley de Ingresos Devengada	26,544,105.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Recaudada	26,544,105.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	25,697,632.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	26,183,927.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	26,183,927.00
Presupuesto de Egresos Devengado	26,183,927.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	26,183,927.00
Presupuesto de Egresos Pagado	26,183,927.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

VIANEY RODRÍGUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL

GRICELDA DÍAZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA